



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION PRESUPUESTAL

PERIODO:

ENERO 1 A JUNIO 30 DE 2021

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETIVO DEL INFORME	4
2. ALCANCE	4
3. MARCO LEGAL	4
4. APROPIACION INICIAL, MODIFICACIONES Y APROPIACIÓN DEFINITIVA	4
a) Apropiación inicial según Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020, adiciones, reducciones y modificaciones.	4
5. EJECUCION A 30 DE JUNIO DE 2021	8
6. EJECUCION PRIMER SEMESTRE 2021 COMPARADO con el PRIMER SEMESTRE 2020	9
7. EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA) A JUNIO 30 DE 2021	9
8. EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL 2020	10
9. CONCLUSIONES	11
10. RECOMENDACIONES	12

INTRODUCCIÓN

Atendiendo los Artículos 2 y 12 de la Ley 87 del 29 de noviembre de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”, la Oficina de Control Interno presenta el informe semestral de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal de la Entidad, correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2021

La Oficina de Control Interno en desarrollo del plan de informes de ley, ha previsto realizar el seguimiento a la Ejecución Presupuestal de la Entidad, teniendo como fuente los datos reportados en el aplicativo SIIF Nación, información presupuestal publicada en la página web del Instituto y también la reportada por la Subdirección Administrativa y Financiera.

1. OBJETIVO DEL INFORME

Realizar seguimiento al estado de la ejecución del presupuesto asignado al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses con el fin de generar recomendaciones respecto a su cumplimiento a la Dirección General.

2. ALCANCE

Rubros presupuestales ejecutados del 1º de enero al 30 de junio de 2021 y ejecución del rezago presupuestal constituido por el Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses al cierre de 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con la información registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

3. MARCO LEGAL

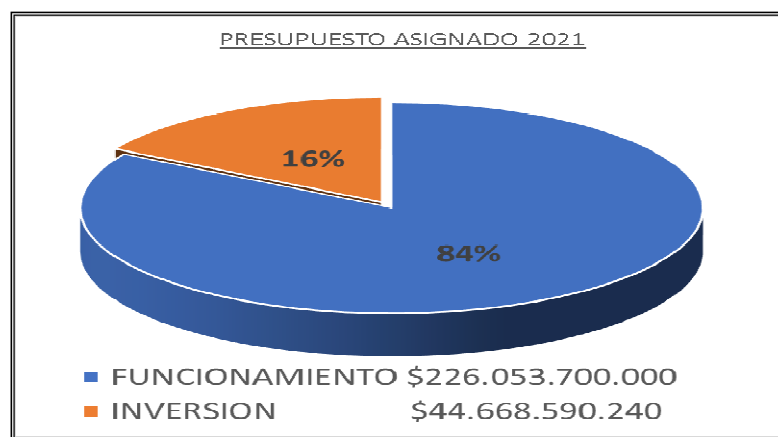
- Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.
- Ley 2063 del 28 de noviembre de 2020, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021.
- Decreto 1068 de 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, artículo 2.8.1.7.3.5.
- Ley 225 de 20 de diciembre de 1995, por la cual se modifica la Ley Orgánica de Presupuesto, artículo 9.
- Ley 344 de 27 de diciembre de 1996, por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones, artículo 31.
- Decreto 111 de 1996 Estatuto orgánico del presupuesto.

4. APROPIACION INICIAL, MODIFICACIONES Y APROPIACIÓN DEFINITIVA

- a) Apropiación inicial según Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020, adiciones, reducciones y modificaciones.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2021, entre ellos, al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

El total de presupuesto asignado para la presente vigencia, asciende a la suma de \$270.722.290.240, el cual, fue distribuido para gastos de funcionamiento el valor de \$226.053.700.000 representando el 84% del total asignado y para gastos de inversión se destinan \$44.668.590.240 representando el 16% del total asignado, incluidos recursos nación y propios.



Mediante la Resolución No. 0000001 del 04 de enero de 2021 del INMLCF, se efectuó la desagregación del Presupuesto de Funcionamiento de las cuentas 01 – Gastos de Personal, 02 – Adquisiciones de Bienes y Servicios, 03 – Transferencias Corrientes y 08 – Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora, de la misma manera la desagregación del Presupuesto de Gastos de Inversión del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para la vigencia 2021.

Al consultar en el sistema SIIF Nación II, se pudo verificar que el total del presupuesto asignado fue registrado como apropiación inicial, así mismo, se pudo evidenciar que no se han registrado traslados, adiciones o reducciones.

La apropiación comprometida a junio 30 de 2021, se registra de acuerdo con el siguiente informe:

CONCEPTO	FUENTE	REC.	APROPIACION VIGENTE	APROP. BLOQUEADA	CDP	APROPIACION DISPONIBLE	% POR COMP
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	Nación	10	182.967.700.000,00	-	78.014.988.447,00	104.952.711.553,00	57,36%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	Nación	10	48.466.400.000,00	-	21.442.228.948,00	27.024.171.052,00	55,76%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	Nación	10	10.017.400.000,00	-	3.677.398.270,00	6.340.001.730,00	63,29%
GASTOS DE PERSONAL	Nación	10	182.967.700.000,00	-	78.014.988.447,00	104.952.711.553,00	57,36%
TOTAL, GASTOS DE PERSONAL			182.967.700.000,00	-	78.014.988.447,00	104.952.711.553,00	57,36%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	Nación	10	437.800.000,00	-	-	437.800.000,00	100,00%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	Nación	10	19.544.800.000,00	-	16.753.823.860,34	2.790.976.139,66	14,28%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	Propios	20	672.500.000,00	-	119.391.355,00	553.108.645,00	82,25%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	Propios	21	132.100.000,00	-	132.100.000,00	-	0,00%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	10	19.982.600.000,00	-	16.753.823.860,34	3.228.776.139,66	16,16%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Propios	20	672.500.000,00	-	119.391.355,00	553.108.645,00	82,25%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Propios	21	132.100.000,00	-	132.100.000,00	-	0,00%
TOTAL, ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			20.787.200.000,00	-	17.005.315.215,34	3.781.884.784,66	18,19%
A ENTIDADES DE GOBIERNO	Nación	10	20.000.000.000,00	16.400.000.000,00	-	3.600.000.000,00	100,00%
PRESTACIONES SOCIALES	Nación	10	1.126.900.000,00	-	681.043.152,00	445.856.848,00	39,56%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	Nación	10	280.600.000,00	-	-	280.600.000,00	100,00%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Nación	10	21.407.500.000,00	16.400.000.000,00	681.043.152,00	4.326.456.848,00	86,40%
TOTAL, TRANSFERENCIAS			21.407.500.000,00	16.400.000.000,00	681.043.152,00	4.326.456.848,00	86,40%
IMPUESTOS	Nación	10	475.900.000,00	-	293.820.101,00	182.079.899,00	38,26%

CONTRIBUCIONES	Nación	11	415.400.000,00	-	-	415.400.000,00	100,00%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	Nación	11	415.400.000,00	-	-	415.400.000,00	100,00%
TOTAL, GASTOS POR TRIBUTOS MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA			891.300.000,00	-	293.820.101,00	597.479.899,00	67,03%
FUNCIONAMIENTO	Nación	10	224.833.700.000,00	16.400.000.000,00	95.743.675.560,34	112.690.024.439,66	54,07%
FUNCIONAMIENTO	Nación	11	415.400.000,00	-	-	415.400.000,00	100,00%
FUNCIONAMIENTO	Propios	20	672.500.000,00	-	119.391.355,00	553.108.645,00	82,25%
FUNCIONAMIENTO	Propios	21	132.100.000,00	-	132.100.000,00	-	0,00%
TOTAL, FUNCIONAMIENTO			226.053.700.000,00	16.400.000.000,00	95.995.166.915,34	113.658.533.084,66	54,21%
INVERSION	Nación	11	30.555.290.240,00	-	15.236.696.990,14	15.318.593.249,86	50,13%
INVERSION	Propios	20	12.261.000.000,00	-	188.145.876,00	12.072.854.124,00	98,47%
INVERSION	Propios	21	1.852.300.000,00	-	1.200.656.471,00	651.643.529,00	35,18%
TOTAL, INVERSIÓN			44.668.590.240,00	-	16.625.499.337,14	28.043.090.902,86	62,78%
TOTAL, INSTITUTO			270.722.290.240,00	16.400.000.000,00	112.620.666.252,48	141.701.623.987,52	55,72%

Según el análisis realizado al detalle de cada uno de los rubros presupuestales relacionados anteriormente, se puede concluir que, a junio 30 de 2021, se evidencia que para el caso de transferencias, sigue bloqueado el valor de \$16.400.000.000,00 y que existen rubros presupuestales en los cuales está pendiente de ejecutar más del 50% de la apropiación asignada y disponible, como son:

Rubros de funcionamiento:

CONCEPTO	FUENTE	REC.	APROPIACION VIGENTE	CDP	APROPIACION DISPONIBLE	% POR COMP
REMUNERACIÓN ADICIONAL DE ANTIGUOS TERRITORIOS NACIONALES	Nación	10	165.129.180,00	77.594.783,00	87.534.397,00	53,01%
MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES	Nación	10	100.000.000,00	-	100.000.000,00	100,00%
MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	10	327.800.000,00	-	327.800.000,00	100,00%
EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES	Nación	10	10.000.000,00	-	10.000.000,00	100,00%
PIEDRA, ARENA Y ARCILLA	Nación	10	800.000,00	150.000,00	650.000,00	81,25%
OTROS MINERALES	Nación	10	40.000,00	10.000,00	30.000,00	75,00%
PRODUCTOS DE LA MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN: OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Nación	10	20.070.000,00	70.000,00	20.000.000,00	99,65%
ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	Nación	10	13.657.720,00	-	13.657.720,00	100,00%
QUÍMICOS BÁSICOS	Nación	10	24.020.000,00	10.177.507,09	13.842.492,91	57,63%
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	10	14.855.000,00	5.748.843,01	9.106.156,99	61,30%
PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	75.703.621,00	20.526.301,63	55.177.319,37	72,89%
VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	Nación	10	8.344.000,00	2.212.000,00	6.132.000,00	73,49%

**Informe de seguimiento a la ejecución
presupuestal
Enero – Junio 2021**

OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Nación	10	1.946.000,00	688.800,00	1.257.200,00	64,60%
PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10	38.436.666,74	16.176.122,31	22.260.544,43	57,91%
MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	10	67.152.850,00	11.965.442,95	55.187.407,05	82,18%
MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	Nación	10	9.900.000,00	4.659.000,00	5.241.000,00	52,94%
EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	Nación	10	3.580.000,00	1.298.900,00	2.281.100,00	63,72%
APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES	Nación	10	4.100.000,00	815.800,00	3.284.200,00	80,10%
SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Nación	10	302.365.000,00	41.752.696,00	260.612.304,00	86,19%
ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	Nación	10	14.000.000,00	2.100.000,00	11.900.000,00	85,00%
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	Nación	20	500.000,00	30.000,00	470.000,00	94,00%
SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	Propios	20	551.803.562,00	-	551.803.562,00	100,00%
SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	Nación	10	2.870.000,00	861.720,00	2.008.280,00	69,97%
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Nación	10	15.000.000,00	3.134.600,00	11.865.400,00	79,10%
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	Nación	10	459.300.000,00	218.992.369,20	240.307.630,80	52,32%
OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	Nación	10	1.130.000,00	300.000,00	830.000,00	73,45%
SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	Nación	10	289.091.442,00	115.826.541,00	173.264.901,00	59,93%
VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	Nación	20	1.000.000,00	164.917,00	835.083,00	83,51%
OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN	Nación	10	20.000.000.000,00	-	3.600.000.000,00	100,00%
LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	Nación	10	363.499.394,00	116.473.189,00	247.026.205,00	67,96%
SENTENCIAS	Nación	10	280.600.000,00	-	280.600.000,00	100,00%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	Nación	11	415.400.000,00	-	415.400.000,00	100,00%
TOTAL					6.530.364.903,55	

Se evidencian rubros presupuestales que no muestran ejecución o su porcentaje de ejecución es muy bajo a la fecha de corte de 30 de junio de 2021, por lo que se debe revisar su programación en el Plan Anual de Adquisiciones y establecer metas de ejecución para su respectivo seguimiento.

Proyectos de Inversión:

Los siguientes proyectos de inversión tienen apropiación pendiente de comprometer por más del 50%:

CONCEPTO	FUENTE	REC.	APROPIACION VIGENTE	CDP	APROPIACION DISPONIBLE	% POR COMP
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD Y CALIDAD CIENTÍFICA DE LOS ENSAYOS REALIZADOS EN LOS LABORATORIOS FORENSES NACIONAL	Nación	11	4.700.000.000,00	1.178.134.856,30	3.521.865.143,70	74,93%
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES A NIVEL NACIONAL	Nación	11	160.000.000,00	77.495.927,00	82.504.073,00	51,57%
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD EN EL DESARROLLO DE LA BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS, ENFOQUE DIFERENCIAL Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS EN EL	Nación	11	3.901.000.000,00	1.714.523.573,00	2.186.476.427,00	56,05%

“Ciencia con sentido humanitario, un mejor país”

NIVEL NACIONAL						
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS EN PRUEBAS DE ADN A NIVEL NACIONAL	Propios	20	4.100.000.000,00	-	4.100.000.000,00	100,00%
FORTALECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS EN LA INVESTIGACIÓN MÉDICO LEGAL DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO A NIVEL NACIONAL	Nación	11	3.210.000.000,00	1.018.563.521,00	2.191.436.479,00	68,27%
MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	Propios	20	8.161.000.000,00	188.145.876,00	7.972.854.124,00	97,69%
FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO FORENSE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	Nación	11	650.000.000,00	12.000.000,00	638.000.000,00	98,15%
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL ORIENTE SOACHA	Nación	11	1.230.108.111,00	-	1.230.108.111,00	100,00%
CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	Nación	11	200.000.000,00	-	200.000.000,00	100,00%
FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA ARQUITECTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO BASADOS EN LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL NACIONAL NACIONAL	Nación	11	6.550.000.000,00	6.188.528.591,89	361.471.408,11	5,52%
ASISTENCIA TÉCNICA EN EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DE LAS ÁREAS FORENSES NACIONAL	Nación	11	3.234.182.129,00	917.106.316,20	2.317.075.812,80	71,64%
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	Nación	11	200.000.000,00	-	200.000.000,00	100,00%
MEJORAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	Nación	11	330.000.000,00	136.500.000,00	193.500.000,00	58,64%
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	Nación	11	500.000.000,00	123.837.689,75	376.162.310,25	75,23%
DESARROLLO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN LAS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	Nación	11	550.000.000,00	151.459.072,00	398.540.928,00	72,46%
RECONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL NOR ORIENTE CÚCUTA	Nación	11	750.000.000,00	6.300.690,00	743.699.310,00	99,16%
TOTAL					26.713.694.126,86	

En el cuadro anterior se evidencia que existen proyectos de inversión que a la fecha de corte no han iniciado su proceso de ejecución o su porcentaje es muy bajo.

5. EJECUCION A 30 DE JUNIO DE 2021

A 30 de junio de 2021, existe apropiación disponible por valor de \$141.701.623.987,52, compromisos adquiridos por valor de \$104.590.431.948,48 y obligaciones por valor de \$89.586.256.023, así:

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	APROPIACION DISPONIBLE	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN	OBLIGACIONES	% EJECUCIÓN
GASTOS DE PERSONAL	182.967.700.000,00	104.952.711.553,00	78.014.988.447,00	42,64%	76.869.311.667,00	42,01%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	20.787.200.000,00	3.781.884.784,66	12.339.266.562,34	59,36%	8.167.160.338,35	39,29%
TRANSFERENCIAS	21.407.500.000,00	4.326.456.848,00	681.043.152,00	13,60%	681.043.152,00	13,60%

TRIBUTOS MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	891.300.000,00	597.479.899,00	293.820.101,00	32,97%	293.820.101,00	32,97%
TOTAL, INVERSIÓN	44.668.590.240,00	28.043.090.902,86	13.261.313.686,14	29,69%	3.574.920.765,45	8,00%
TOTAL	270.722.290.240,00	141.701.623.987,52	104.590.431.948,48	41,13%	89.586.256.023,80	35,23%

De la apropiación vigente se resta la apropiación bloqueada de transferencias por valor de \$16.400.000.000 para determinar los porcentajes de ejecución. De acuerdo con lo anterior, se puede evidenciar que a la fecha de junio 30 de 2021, se ha ejecutado según los compromisos adquiridos el 41.13% de la apropiación vigente y el 35.23% según lo obligado de la apropiación vigente; evidenciándose una baja ejecución si se considera que cada trimestre se debería ejecutar al menos un 25%.

6. EJECUCION PRIMER SEMESTRE 2021 COMPARADO CON EL PRIMER SEMESTRE 2020

CONCEPTO	COMPROMISOS 2021	%	COMPROMISOS 2020	%	OBLIGACIONES 2021	%	OBLIGACIONES 2020	%
GASTOS DE PERSONAL	78.014.988.447,00	42,64%	82.457.552.798,00	47,65%	76.869.311.667,00	42,01%	77.242.373.553,00	44,64%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	12.339.266.562,34	59,36%	14.110.478.992,56	65,43%	8.167.160.338,35	39,29%	8.051.604.538,30	37,33%
TRANSFERENCIAS	681.043.152,00	13,60%	636.504.793,00	26,94%	681.043.152,00	13,60%	599.362.977,00	25,37%
TRIBUTOS MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	293.820.101,00	32,97%	309.426.063,31	35,76%	293.820.101,00	32,97%	309.426.063,31	35,76%
TOTAL, INVERSIÓN	13.261.313.686,14	29,69%	9.740.132.324,20	22,21%	3.574.920.765,45	8,00%	2.190.860.201,02	5,00%
TOTAL	104.590.431.948,48	41,13%	107.254.094.971,07	44,38%	89.586.256.023,80	35,23%	88.393.627.332,63	36,57%

De acuerdo con el cuadro anterior, se puede evidenciar que comparado los resultados de ejecución al 30 de junio de 2021 con respecto al 30 de junio de 2020, se ha ejecutado según los compromisos adquiridos el 41.13% frente al 44.38% de la apropiación, evidenciándose una menor ejecución (3.25%) en la presente vigencia. Con respecto a lo obligado para el año 2021 se ha ejecutado un 35.23% frente al 36.57% del año anterior.

Según los resultados anteriores, se puede evidenciar que no se han tomado acciones eficaces que permitan mejorar los indicadores de ejecución en la presente vigencia, existiendo el riesgo de no ejecutar todos los recursos y el incremento de los índices de las reservas presupuestales al terminar la vigencia.

7. EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA) A JUNIO 30 DE 2021

El Plan Anual de Adquisiciones (PAA) es un documento informativo y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas.

Según los datos que suministró la Subdirección Administrativa y Financiera del PAA a junio 30 de 2021, se observó que se hicieron 86 modificaciones al PAA en el semestre. A continuación se muestra el consolidado de ofertas planeadas y los resultados de su cumplimiento:

PRIMER SEMESTRE (ENERO 1° A JUNIO 30 DE 2021)				
CONCEPTO	UNIDAD ORGANIZACIONAL SOLICITANTE	NUMERO ESTIMADO DE OFERTAS	OFERTAS NO REALIZADAS	CONTRATOS REALIZADOS
FUNCIONAMIENTO	NIVEL NACIONAL	84	72	12
INVERSION	NIVEL NACIONAL	329	262	67
TOTAL		413	334	79

De la información anterior, se pudo evidenciar para gastos de funcionamiento únicamente se dio cumplimiento al 14.29% (12 ofertas) de lo planeado y con respecto a inversión se cumplió en un 20% (67 ofertas). Lo anterior, evidencia falta de controles que permitan hacer seguimiento a la ejecución presupuestal.

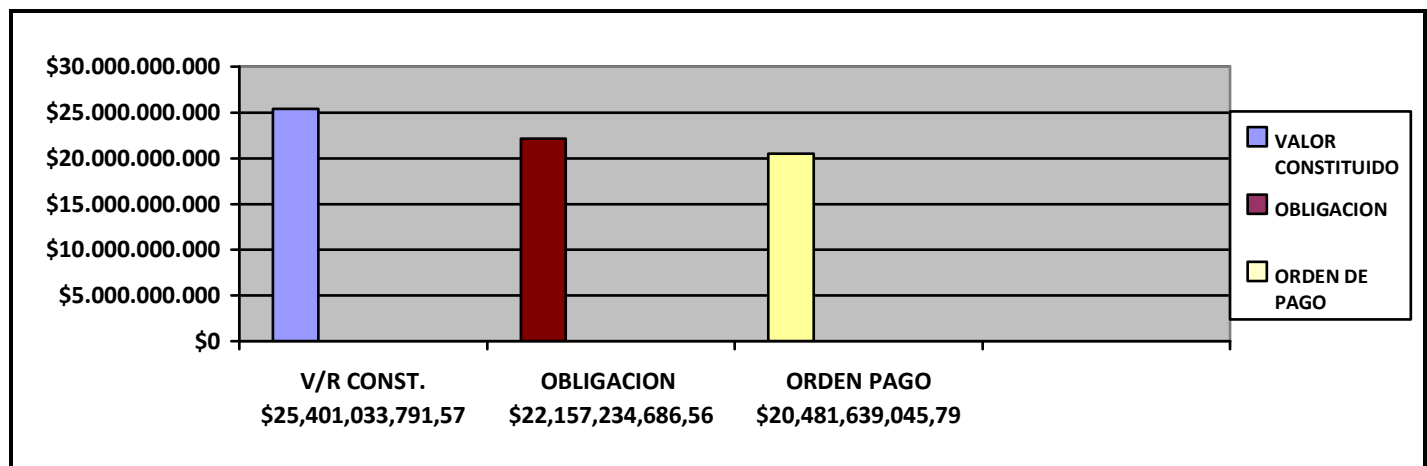
8. EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL 2020

De acuerdo con la información obtenida a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, relacionada con la ejecución del rezago presupuestal constituido por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, al cierre 31 de diciembre de 2020, se presenta el siguiente análisis:

La reserva presupuestal a 31 de diciembre de 2020, se constituyó por valor de \$25.401.033.791,57, sobrepasando los índices permitidos en el Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, artículo 2.8.1.7.3.5.

A 30 de junio de 2021, presentó ejecución general del 80.63%, de acuerdo con la siguiente gráfica:

1 EJECUCION RESERVA PRESUPUESTAL 2020



De igual forma, por rubro presupuestal se puede evidenciar la siguiente ejecución a la fecha del informe:

Gastos de Personal: El valor constituido a 31 de diciembre de 2020, ascendió al valor de \$18.400.592,00, de los cuales, a 31 de marzo de 2021 se obligó y pagó el valor de \$18.400.592,00, lo que corresponde al 100%, del valor constituido.

Adquisición de Bienes y Servicios: A 31 de diciembre de 2020, se constituyó un total de \$3.458.488.755,35 de los cuales, a 30 de junio de 2021 se han obligado \$3.002.427.334,79 lo que corresponde al 86.81% del valor constituido, quedando un saldo por ejecutar de \$456.061.420,56.

Inversión: Se constituyó el valor de \$21.924.144.444,22 al cierre de la vigencia 2020, durante el periodo comprendido entre el 1º de enero al 30 de junio de 2021, se efectuaron obligaciones por valor de \$19.136.406.759,77 lo que representa el 87.28% del valor constituido, quedando un saldo por ejecutar de \$2.787.737.684,45.

9. CONCLUSIONES

- El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses al 30 de junio del presente año, ha comprometido con Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) \$112.621 millones, lo que corresponde a un 41.60% del total de la apropiación; quedando pendiente por comprometer el 58.40%.
- A junio 30 de 2021 se ha ejecutado o contratado (104.590 millones) el 41.13% de la apropiación aprobada, que comparado con el mismo semestre de la vigencia 2020 (44.38%) muestra una disminución en la ejecución de 3.25%.
- A la fecha de corte se han obligado \$89.586 millones lo que corresponde al 33.09% del total de la apropiación asignada y al 85.65% de los compromisos adquiridos.
- Se evidencian falta de controles y seguimiento a la ejecución presupuestal teniendo en cuenta que no se está dando cumplimiento a lo planeado en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), debido a que para gastos de funcionamiento de 84 ofertas programadas para el primer semestre únicamente se dio cumplimiento al 14.29% (12 ofertas) y con respecto a inversión de 329 ofertas se cumplió solo al 20% (67 ofertas).
- Las reservas presupuestales se han ejecutado en un 80.63%, siendo el rubro con menor ejecución el de inversión, el cual, al corte va en el 87.28% del valor constituido.
- Las cuentas por pagar constituidas a diciembre 31 de 2020, ya fueron canceladas en el primer trimestre 2021.

De lo anterior, se puede determinar que existe una baja ejecución del presupuesto asignado, según los compromisos y las obligaciones registradas, lo que puede generar acumulación en la ejecución para el último trimestre de la vigencia, incumplimiento de los índices de PAC asignado e incumplimiento en los índices establecidos para las reservas presupuestales.

Así mismo, se puede concluir que el Instituto no ha establecido metas de ejecución presupuestal que permitan hacer seguimientos periódicos al cumplimiento de estas, con el fin de determinar los avances; actualmente cuenta con dos indicadores de gestión, en los cuales, se hace medición anual lo que no permite dar alertas a la Dirección General.

Aunque se evidenciaron algunas acciones tomadas por la Oficina de Planeación respecto de las recomendaciones dadas por la Oficina de Control Interno en el informe anterior, estas no han sido eficaces por cuanto se continúa mostrando una baja ejecución del presupuesto en comparación con el semestre del año inmediatamente anterior.

10. RECOMENDACIONES

- Establecer el grado de ejecución de los recursos asignados fortaleciendo el ejercicio de planeación del presupuesto del Instituto con el fin de que se apropien, ejecuten y se midan los tiempos desde su programación hasta el pago de la obligación de los recursos dentro de la vigencia, evitando sobrepasar los topes de las reservas presupuestales al final del periodo o perder recursos por no lograr el 100% de la ejecución, así como se establece en el Objetivo Estratégico de la entidad, “Optimizar los recursos de la entidad”, en sus respectivas unidades de medición.
- Establecer indicadores de ejecución del presupuesto, con frecuencia de actualización bimensual, con el fin de hacer seguimiento periódico a las metas establecidas por los líderes de proyectos, para la toma de decisiones.
- Establecer informes periódicos de seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) planeado y a la ejecución presupuestal, con el fin de determinar el cumplimiento de las modalidades de contratación establecidas junto con sus fechas, para dar alertas a la Dirección General sobre los niveles y tiempos de ejecución presupuestal, tomando así las acciones necesarias preventivas para cumplir con la realización del presupuesto antes de terminar la vigencia, lo anterior, en concordancia con el ítem 2. del artículo 7. de la Resolución No.000830 del 18 de noviembre de 2019.

Cordialmente,



NESTOR FAN LEÓN NIÑO
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró:
Revisó y Aprobó:

Leonor Osorio Mayorga - Profesional de la OCI Responsable del informe
Néstor Fan León Niño. Jefe Oficina de la OCI.



Fecha de elaboración: 2021-07-19